

Expediente: 423/23
Carátula: SUCESIÓN DE CHEQUER CARLOS OSCAR C/ ITURBE BENJAMIN OSVALDO, ITURBE ABEL RAUL, ITURBE LEONARDO AUGUSTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHEQUER, JULIANA MARIA-ACTOR
900000000000 - MINNITI, CATALINA ELIZABETH-ACTOR
20118284845 - ITURBE, ABEL RAUL-DEMANDADO
20118284845 - ITURBE, LEONARDO AUGUSTO-DEMANDADO
20118284845 - ITURBE, BENJAMIN OSVALDO-DEMANDADO
20284963106 - CHEQUER, AGUSTINA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 423/23



H20442466581

JUICIO: SUCESIÓN DE CHEQUER CARLOS OSCAR c/ ITURBE BENJAMIN OSVALDO, ITURBE ABEL RAUL, ITURBE LEONARDO AUGUSTO s/ COBRO DE PESOS EXPTE. 423/23.-

NOTA ACTUARIAL: Informo a S.S. que los autos, digitales en su totalidad, del rubro fueron remitidos de Mesa de Entrada.- Secretaria 02/02/2024

CONCEPCION, 02 de mayo de 2024.-.

1).- Téngase presente lo informado por el actuario.- 2).- Atento a lo ordenado por resolución de fecha 05/04/2024, procédase por Secretaría a la acumulación de las presentes actuaciones a los autos caratulados "SUC. CHEQUER CARLOS OSCAR c/ ITURBE BENJAMIN OSVALDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 423/21", los cuales tramitarán en forma conjunta. FYFF.-

Actuación firmada en fecha 02/05/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.